



Canales oficiales

de la Oficina de Control Disciplinario Interno



Beneficios del registro adecuado:

Trazabilidad documental.

Gestión oportuna de los asuntos.

Control de términos.

Transparencia institucional.

Adecuada administración de las actuaciones disciplinarias.

Canal 1



Recepción de noticias
disciplinarias e informes (Exclusivo para radicación)

ORFEO

Usuario: **OFICINA DISCIPLINARIO**

Se reciben exclusivamente:

- Noticias disciplinarias
- Quejas disciplinarias
- Informes disciplinarios

Toda radicación debe realizarse únicamente por este canal.

Canal 2

Recepción de pruebas y solicitudes
(Exclusivo para gestión de expedientes)

Correo institucional: solicitudesconinterd@icbf.gov.co

Trámites habilitados

- Aporte de pruebas
- Respuesta a requerimientos
- Solicitudes de información sobre actuaciones disciplinarias
- Remisión de documentos asociados a expedientes

Recuerda

Este correo no está habilitado para radicar noticias disciplinarias.

No remitir noticias disciplinarias a correos electrónicos personales o de contratistas.

**¡Hagamos de la información bien registrada
un compromiso con la niñez y la familia!**